[illegible]

[illegible] firmada
del dicho [illegible] se le en
tregue en forma como escriptura fe
ye y otorgada ante tal escriuano y que
se le guarde y le no vayan contra ello
y libertad que no pueda en el dicho fe
de pagar y pagado le mandar dar carta
de pago y publicar esta carta de
que pasante el dicho licenciado por o de
[illegible] del dicho [illegible] y testimonio
con memorial de testigos dello —

E luego el dicho [illegible] mente lo
dio por testimonio y pagado de la
[illegible] y la mi de [illegible] de los dichos —

Fernando
Diaz de [illegible]

Fernando
de Lopez
de Lerma

Antem
Gonçalez
de Alcaraz